



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20251557

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ

IDENTIFICACIÓN: 1030553670

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/11/2025 hasta 30/11/2025

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/11/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR FERNANDO OLIVERA MENESES

80245831

Supervisor Contrato



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20251557

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ

IDENTIFICACIÓN: 1030553670

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/11/2025 hasta 30/11/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PLANIFICACION Y LA IMPLEMENTACION EN CAMPO DEL MODELO OPERATIVO EN VIAS DE LAS ESTRATEGIAS PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y BICIPARCEROS DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se realizaron actualizaciones en los archivos KMZ y en las fichas técnicas correspondientes a la Ruta del Colegio de la Bici, con el objetivo de reflejar con mayor precisión las dinámicas actuales de quienes se benefician del programa. Estos ajustes respondieron a diversas novedades operativas, incluyendo la modificación de puntos de encuentro, la inclusión de nombres de estudiantes, procesos de georreferenciación y otros elementos que permiten una identificación clara de participantes activos e inactivos en cada trayecto. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión detallada del archivo KMZ asociado a la

		cicloexpedición desarrollada en el parque Clarelandia, con el fin de garantizar la coherencia técnica y operativa .
2	Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se garantizó el cumplimiento de la programación definida por el encargado zonal, asegurando que la ruta del programa Al Colegio en Bici se desarrollara conforme a los protocolos operativos establecidos. Se realizó acompañamiento en ruta JEC del colegio la Esmeralda. En articulación con el enlace institucional correspondiente, se abordaron novedades operativas del programa, favoreciendo la trazabilidad y el ajuste de procesos. Asimismo, se participó activamente en reuniones zonales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional. De forma paralela, se desarrolló la cicloexpedición al parque Clarelandia. Así mismo, se apoyó en la logística del evento de cumpleaños de ACB y BP, tal como consta en el formato de registro de asistencia de guías
3	Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionados con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros	Se realizó la actualización de las bases de datos correspondientes a la ruta sur del Colegio de la Bici y al directorio de padres de familia. Simultáneamente, se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias de los estudiantes que se registraron en la planilla, para compilar información en la base de operación en vía de la localidad de Bosa UPZ Central JM. Este proceso permitió optimizar la organización de la información y garantizar un acceso eficiente a los datos relevantes para la gestión y seguimiento de las actividades. Al mismo tiempo, se realizó un balance sobre las asistencias que se han tenido a lo largo del año en la ruta sur del Colegio de la Bici, tal y como lo evidencia el formato de balance.
	Asegurar la comunicación vía	Se mantuvo una comunicación clara, respetuosa y constante con la comunidad educativa y el equipo operativo a través de canales móviles, asegurando una coordinación efectiva en el marco del programa Al Colegio en Bici.

4	móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Como parte de este proceso, se informó oportunamente a los grupos de padres sobre el inicio de las rutas, lo que facilitó la organización familiar y la participación activa de los estudiantes. Asimismo, se confirmó el cumplimiento de la programación en los tiempos establecidos, tal como se evidencia en el documento de reportes de programación y grupales de padres.
5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes	Durante el desarrollo de la ruta sur del programa Al Colegio en Bici, se promovieron prácticas de respeto y señalización entre quienes participaron, reforzando principios de seguridad vial, convivencia y responsabilidad colectiva. De manera complementaria, se llevó a cabo una actividad pedagógica orientada a la limpieza de la bicicleta como parte del cuidado consciente del equipo. En articulación con esta jornada, se reiteró a los padres de familia la relevancia de mantener una comunicación activa a través de los canales institucionales establecidos, fortaleciendo así el funcionamiento operativo del programa. Adicionalmente, se participó en el encuentro por el cumpleaños del programa ACB y BP, y se desarrolló la Cicloexpedición en el parque Clarelandia. Todas estas acciones quedaron registradas en el formato correspondiente a la Lúdica de la Bici.
6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	En la reunión zonal se abordaron los procedimientos asociados al cierre de operación, incluyendo la dinámica de recepción de bicicletas en cada institución educativa, conforme a las fechas previamente solicitadas por los colegios. Asimismo, se discutió el balance operativo y el cierre documental de los insumos técnicos generados durante el ciclo, destacando la consolidación de archivos KMZ, fichas técnicas, entre otros. De manera paralela, se notificaron al enlace institucional del colegio las novedades registradas en la

		ruta del programa Al Colegio en Bici, y se reiteraron los tiempos para la recolección de bicicletas y el cierre del programa, con el fin de asegurar la coordinación efectiva entre las partes involucradas y el cumplimiento de los protocolos establecidos.
7	el mes de febrero, se realizaron las convocatorias en los colegios de ciudadela y porvenir B con el fin de fortalecer los grupos de BP y realizar el crecimiento de números del programa.	Como parte del proceso de verificación técnica, se realizó una inspección integral de la bicicleta, evaluando su estado funcional y confirmando que estuviera apta para el uso seguro en ruta. Se revisaron los componentes estructurales, incluyendo el cuadro, las ruedas y el sistema de suspensión, descartando fisuras o daños que pudieran comprometer la seguridad. Esta revisión quedó registrada en el formato oficial de Estado de la bicicleta.
8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	En periodos anteriores se oficializó la entrega de la bicicleta asignada, previa verificación exhaustiva de sus condiciones mecánicas y estructurales. El procedimiento incluyó la revisión de los sistemas de frenado, dirección, transmisión, ruedas, elementos reflectivos y la integridad general del equipo, constatando que cumplía con los estándares técnicos exigidos para su integración al programa Al Colegio en Bici.
9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	Una vez se solicite por parte de la entidad, se hará la devolución de la bicicleta en los tiempos establecidos por parte de la misma, bien sea por finalización del contrato o cuando esta lo requiera diligenciando el respectivo formato de devolución.
		A través del formulario de registro preoperacional y posoperacional se lleva a cabo un seguimiento detallado del estado funcional de

10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	la bicicleta, permitiendo identificar de manera oportuna cualquier novedad relacionada con su desempeño. Este procedimiento facilita la detección de daños o irregularidades, y habilita la solicitud de ajustes técnicos en Patio Cuatro cuando así se requiera, garantizando la continuidad operativa y la seguridad en ruta. Tal y como se evidencia en el formato de pre y posopreacional.
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	De manera oportuna se elaboraron los reportes correspondientes en el grupo zonal, consolidando la documentación de las actividades desarrolladas según lo estipulado por el referente de zona. Estos registros permiten mantener la trazabilidad operativa, facilitar el seguimiento de cada acción implementada y evaluar su impacto en el avance del programa Al Colegio en Bici. Además, se verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos, asegurando que cada procedimiento se ejecutara conforme a las directrices institucionales, lo que contribuye directamente a la eficiencia y seguridad del proceso. Todo lo anterior quedó consignado en el documento adjunto de actividades y reportes,
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley	se garantiza las disposiciones vigentes del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002), actuando con una conducción responsable y respetuosa tanto en las rutas de confianza como en los trayectos operativos. Se hizo uso adecuado del casco y demás elementos de protección exigidos por la normativa, y se aplicaron las señales de comunicación vial correspondientes, promoviendo una convivencia segura con la ciudadanía, Tal y como se evidencia en el formato SIMIT.
	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura	Se identifican los puntos de riesgo presentes en la ciclo-ruta, acumulación de basura y otros obstáculos como pasos vehicular complejos que podrían generar

13	vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros , para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	accidentes durante el recorrido del Colegio de la Bici. Para ello, se realiza una inspección detallada del trayecto, evaluando las condiciones del recorrido, analizando la presencia de elementos que puedan dificultar la circulación y cualquier otro factor que represente un peligro para los estudiantes. tal y como se evidencia en el documento Puntos de riesgo.
14	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	En el periodo ejecutado no se presenta ninguna novedad que impida la normal ejecución del contrato. Razón por la cual no se notifica al supervisor del contrato alguna solicitud en relación a esto. Cabe aclarar que de presentarse algún tipo de novedad será notificado al supervisor en los tiempos y parámetros establecidos.
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.	Durante el desarrollo de las actividades programadas, se hizo uso adecuado y constante de la indumentaria con imagen institucional y el uso de la bicicleta institucional, manteniéndola en condiciones limpias y presentables, lo que contribuyó a fortalecer la identidad visual del programa Al Colegio en Bici y a fomentar comportamientos responsables entre los participantes. De igual forma, se garantizó el uso correcto de los elementos de protección personal —casco, gafas y guantes— en cada recorrido asignado, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos, como se evidencia en el documento Imagen Institucional.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e Instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	En el periodo ejecutado no se presentó ninguna eventualidad de hurto o pérdida del elemento entregado por parte de la entidad, sin embargo, en caso tal que se presente una situación que afecte la custodia de la bicicleta se acatarán los protocolos o pasos ante novedades como hurtos, daño. Adicional, se buscará en todo momento evitar este tipo de situaciones cuidando el elemento bajo las recomendaciones

		realizadas.
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	Se efectuó la recepción de la bicicleta al término del programa, realizando la verificación de sus condiciones físicas y mecánicas según los parámetros definidos. El procedimiento quedó consignado en la minuta oficial, con acompañamiento del guarda de seguridad, como evidencia del retorno de la bicicleta. Finalmente, la bicicleta fue ubicada en la bodega asignada por la institución para su resguardo. Se realizó la entrega de la documentación correspondiente que certifica la recepción de las bicicletas en el Colegio de la Bici. Dicha documentación fue remitida al componente de apoyo en educación,

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/11/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR FERNANDO OLIVERA MENESES

80245831

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

Alcaldía de Bogotá - Movilidad





Fecha creación reporte	2025-11-09, 07:49:47 PM	Tipo Planilla	I	Número Planilla	1077088085
		Periodo Cotización	202510	Periodo Servicio	202510

PAGADA 2025-11-09 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ				
Documento	CC 1030553670	Dirección	CR 73F #60 A - 51 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3014673882		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1030553670		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					GUTIERREZ SUAREZ DIEGO ALEXANDER	25754000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																		Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TIP	TAP	VSP	CCR	VST	SLN	ISE	LMA	VAC	AVP	APT	VCT	Días AFP					Días EPS	Días ARP	Días CCF	Código AFP	Código Tras AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aportes FPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja
																0	30	30	30				\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	EPS017		12,5 %	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 0	14-23	3	2,436 %	\$ 1.600.000	\$ 39.000	CCF24	2 %	\$ 1.600.000	\$ 32.000	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 39.000	\$ 32.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 527.000

